



La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca: un mes, 1 peseta.

Fuera: un trimestre, 3'50.

DIRECTOR PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Engracia y San Toribio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto, habiendo sermón en la Catedral.

A las cuatro y media de la tarde en la Catedral habrá plática y Miserere, estando á la veneracion de los fieles el Santísimo Cristo de los Milagros.

Continúa en San Vicente el Real el solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores.

A las cuatro de la tarde, si el tiempo no lo impide, saldrá la procesion del Vía-crucis con direccion al Santuario de Nuestra Señora de Salas donde se dirá una plática.

En San Vicente el Real la Hora Santa de 6 á 7 de la tarde, rezándose el Santo Rosario despues de la reserva.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

EL BUEN GUSTO

Confitería y Pastelería, Coso alto, número 15.

Todos los viernes y dias de ayuno, hallará el público riquísimos y sabrosos **FLANES DE LECHE** desde 35 céntimos uno hasta el precio que se desee.

AVISO AL PÚBLICO

Habiendo llegado una gran remesa de patatas de la Almunia de Riela, propias para sembrar, el que desee comprarlas, puede dirigirse á la calle Canellas, casa del **ALMOLDANO**, y á la Nueva del Mercado, tienda de **RICARDO JULIAN**.

Tambien hay montañas del valle de Tena para comer.

2-a

Seccion de Noticias.

En las tres sesiones ordinarias celebradas por la Diputacion en los dias 10, 12 y 13 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Memoria presentada por la Comision permanente con arreglo al art. 28 de la ley provincial, y que se estudien las cuestiones que en este documento se indican entre las que figuran, la continuacion de las obras de la Casa de Misericordia, la construccion de un Manicomio, el estudio de un plan general de caminos y que se solicite del Gobierno y de las Cortes la reforma del actual sistema tributario provincial.

Aprobar las distribuciones de fondos de Diciembre á Mayo.

Admitir la dimision al Arquitecto provincial disponiendo que se saque á concurso esta plaza y nombrar entre tanto Jefe de la Seccion de construcciones civiles á D. Justo Formigales.

Encargar la impresion del *Boletin oficial* á D. Jacobo Maria Perez, en vista de la negativa del anterior contratista á seguir prestando éste servicio, disponer que en su dia se reclamen á éste los perjuicios que por tal concepto se ocasionen á la Corporacion y que desde 1.º de Julio próximo se saque á subasta el servicio mencionado por la cantidad de 7500 pesetas.

Suprimir una plaza de practicante del hospital provincial.

Ampliar el seguro contra incendios de los Establecimientos benéficos y Teatro principal.

Solicitar la exencion de los derechos de transporte y aduanas para facilitar la adquisicion y empleo de esta sal para combatir el mildew, y proceder en el asunto de acuerdo con las demás Diputaciones.

Ratificar el informe emitido en el expediente instruido para que el Estado se encargue de la conservacion de la travesia del Coso bajo.

Ratificar el arriendo del edificio del Carmen para instalar en él servicios del ramo de Beneficencia.

Id. las subastas para adquisicion de telas y trages para los acogidos.

Autorizar á D. Vicente Castán, farmacéutico para usar en las etiquetas, rótulos y anuncios de sus medicamentos á escudo de la provincia á semejanza de lo que en casos análogos hace el Estado.

Conceder 500 pesetas á Josefa Ros Ardany vecina de Benabarre atacada de hidrofobia para que sea asistida en el Instituto Pasteur de Paris.

Nombrar Diputado Secretario á D. Anselmo Sopena en sustitucion de D. Medardo Abad y declarar vacante el cargo de Diputado que este desempeñaba por el distrito de Tamarite-Benabarre.

Conceder 15000 pesetas á varios pueblos de la provincia en concepto de subvencion para el arreglo de caminos.

Desestimar por interpuestas fuera del plazo legal las reclamaciones de Chalamera y Osso en solicitud de que se les condone el pago de la contribucion territorial correspondiente al actual ejercicio.

Aprobar las cuentas provinciales del último ejercicio definitivamente cerrado de 1883 á 84.

Id. el presupuesto ordinario para 1886-87 en el que se introduce con relacion al de 1885 á 86 una economía de más de 30000 pesetas.

Admitir la dimision presentada por D. Martin Lafarga del cargo de Capellan de la casa de Misericordia y nombrar para sustituirle á don Ramon Santafé.

Ayer recibimos una carta de Ayerbe, en la que su autor, se hace cargo de algunos extremos contenidos en otra que diez republicanos de aquella villa dirigieron poco há á D. Emilio Castelar y que fué publicada íntegramente por un periódico de esta capital.

Habrá de dispensarnos el remitente si no publicamos su carta por que ni disponemos de suficiente espacio para ello ni, como ya dijimos á raiz de terminadas las elecciones, queremos mezclarnos en asuntos políticos por que no es esa la mision que LA CRÓNICA se ha impuesto.

Conforme en un todo con el firmante de la carta, sentimos no poder insertarla, por más que el público esté ya plenamente convencido de cuanto en ella se dice.

Agradecemos, no obstante la deferencia y esperamos otra ocasion en la que nos sea dado servirle.

Conforme á lo que se ordenó en una circular inserta en el *Boletín oficial* del 22 de Marzo último, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia al poner en concimiento del Sr. Gobernador civil el resultado de la eleccion de Compromisarios para Senadores, que tendrá lugar el sábado próximo, cuidarán de calificar á los que resulten nombrados con las iniciales que por su color político les correspondan.

No obstante lo prevenido hace tiempo por el señor Gobernador civil de la provincia, son muchos los Alcaldes que no han remitido el estado demostrativo de los facultativos que desempeñan las titulares médicas en sus respectivas localidades, cuyo servicio deben cumplimentar inmediatamente.

Asi se participa á dichos Alcaldes en circular fecha 12 de los corrientes.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Biscarrués por dimision del que la desempeñaba, cuya dotacion consiste en 750 pesetas anuales.

En la Alcaldía de dicho pueblo se admiten solicitudes por término de treinta días, pasados los cuales se proveerá.

En tren correo de anoche llegó á esta ciudad el nuevo arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

Hemos recibido el catálogo ilustrado de *El Cosmos editorial*.

Ha sido nombrado interventor de lo Sucursal del Banco de España en Alicante, el secretario de la de Huesca D. Esteban Vela Buesa.

«Un periódico madrileño tiene la oportunidad de indicar que en la mayor parte de las naciones existe el giro postal ó *mandats-poste*, que facilita en extremo la remision de pequeñas cantidades de un punto á otro.

Varias veces se ha tratado de plantear en España esa reforma; pero no ha pasado de proyecto, y tenemos que contentarnos con el giro mútuo, que es caro, se limita á un reducido número de localidades y cuyo servicio se hace con bastante irregularidad.

En Francia, por el contrario, se estudia el mejoramiento del giro postal, y se trata de que los carteros satisfagan en el domicilio de los interesados el importe de los *mandats-poste*, en vez de ir á realizarlos á la respectiva Administracion de Correos, como ahora se hace.

¿No habria posibilidad en España de establecer el giro postal, aunque no se confiaran los pagos al cuerpo de carteros?

El público en general, y la prensa en particular, están interesados en esa reforma, que facilitaríala el envío de pequeñas sumas y el pago de uscripciones.

En la *Gaceta* de ayer, aparece el edicto relativo al ingreso de nuestro particular y querido amigo, D. Juilo Altabás y Arrieta en la órden civil de Beneficencia.

Se ha anotando en el registro de traslaciones á los carabineros de esta ciudad, Ceferino Borrasca Soto, Manuel Castellano Rico, Cesáreo Álvarez García, Angel Matilla Chillón, Faustino Palacin Gonzalez, Angel Marchán Perez y Juan Brugas.

Se ha concedido la inclusion en el registro de aspirantes para ser destinado al colegio de carabineros jóvenes, al cabo segundo de la comandancia de esta ciudad, Agustin Álvarez.

Un periódico madrileño, refiriéndose á las noticias que á otro de Zaragoza le dieron, dice:

«Es absolutameete falso que el gobernador de Navarra haya dado

orden de detener viajeros en la estación de Pamplona por cuestión de orden público. La noticia ha sido invención de algunos periódicos.»

Sabedor el señor gobernador de Barcelona de que en la calle de Fideuets, 1, bajos, (Hostafranchs) se fabricaba moneda de á 10 céntimos, dió órdenes al Sr. Freixa para la ocupacion de los útiles destinados á la fabricacion de la misma y detencion de los autores; el cual, auxiliado de los agentes Peris, Patiño, Lalall y Martin, previo mandamiento judicial, penetró en el citado domicilio, deteniendo á dos sujetos y ocupando tres cuños dobles de monedas de 10 céntimos, líquidos, minerales, crisoles, y una prensa hidráulica, ocupando además un enorme cuchillo.

Con tanta frecuencia se suceden los incendios en la provincia de Almería, que hace pocos dias llegó á aquella capital el representante de una antigua y acreditada sociedad de seguros, con orden terminante de rescindir todos los contratos existentes en aquella capital y su provincia.

Un perro hidrófobo ha mordido en Concentaina á once personas.

Dice un periódico de Valencia:

«Hemos oido hablar de que el cabildo eclesiástico está en tratos para vender por la importante suma de 52.000 duros una alhaja de bastante valor intrínseco y gran mérito artístico.

Suponiendo como suponemos que el cabildo está dentro de sus atribuciones al hacerlo, sólo sentimos que objetos de esta índole salgan de nuestro país para enriquecer los Museos extranjeros.»

Por decretos de 5, han sido nombrados para la iglesia metropolitana y arzobispado de Santiago de Cuba y para las iglesias y obispados de Leon y Astorga respectivamente el obispo de Avila D. Ciriaco Sancha Hervas, el catedrático de Derecho canónico en la Universidad Central D. Francisco Gomenez Salazar y el canonigo de la catedral de Tarragona D. Juan Bautista Grau, y, habiendo sido aceptados los nombramientos, se practican los informes y diligencias necesarias para la presentacion á la Santa Sede.

Una de las parejas de carabineros que hace el servicio de costa, Valencia encontró en la playa y en el sitio llamado Casas del Rey una botella que contenia un papel que decia:

«Vapor *Santa Maria de Santander*, se fué á pique en el cabo de Buena Esperanza el dia 12 de Febrero, no salvándose nadie á bordo.

Yo he podido escribir esto sobre el agua.—El Capitan, Cristobal Lizan.

A Dios, hasta el otro mundo.»

Dicen de Madrid que, efecto de las muchas reclamaciones, el director de Correos Sr. Mansi ha adoptado las disposiciones convenientes á fin de que el servicio se haga con regularidad y descubrir á los autores de las faltas observadas.

Bien, muy bien, Sr. Mansi. No le felicitamos hasta ver si sus órdenes son cumplidas y no se repiten los grandes viajes de las correspondientes á puntos, ciudades y villas donde no fueron destinadas.

De hoy en adelante tendremos presente el asunto para que nuestras reclamaciones no se pierdan, como hasta aquí ha ocurrido, en la inmensidad del espacio.

La Diputacion de Vizcaya ha consignado 210.000 pesetas para atenciones de la epidemia en caso de que el cólera se desarrollase.

Ha sido recogido en el último extremo de la miseria en las calles de Jolliet, un anciano de cerca de noventa años que por sus documentos resultó ser el conde de Lanaski, polaco, que peleó á las órdenes de Napoleon en Austerlitz, presencié el incendio de Moscou, y era uno de los 45.000 que regresaron á Francia, después de aquella memorable campaña.

Al abdicar el emperador, el conde Lanaski abandonó el ejército francés y volvió á ingresar en él al regreso de Napoleon de la isla de Elba, peleando con él en Waterloo.

Huyó despues á Alemania y más tarde al Austria, uniéndose á las fuerzas de Kossuta.

Fué hecho prisionero por los rusos y desterrado á Siberia, de donde pudo huir á los Estados- Unidos, y aquí tomó parte en la guerra de separacion.

Dirigise á Washington á asilarse en el *Soldier's Home*.

Anuncian de Bruselas que había causado allí gran sensacion un terrible suceso. Mr. Van der Smissen, diputado por Bruselas y jefe del partido independiente en la Cámara, asesino á su mujer en la noche del jueves. Mad. Van der Smissen, que vivía separada de su marido, ocupaba una modesta habitacion en la calle Verte. Estaba acostada, cuando á cosa de la una de la madrugada entró Mr. Van der Smissen en el cuarto de su mujer y antes de que tuviera esta tiempo para levantarse le disparó seis tiros de revolver á boca de jarro. La entraron todas las balas; las heridas eran muy graves y una de ellas parecía mortal. No había esperanzas de salvar á la infeliz mujer.

El juez de instruccion, Mr. Charles, y el procurador del rey, Mr. Ivtrand, informados del suceso, llegaron á los sitios á las cuatro de la madrugada. Los magistrados, después de proceder á una informacion sumaria, pusieron á Mr. Van der Smissen á presencia de su víctima, que yacía sin conocimiento. Mr. Van der Smissen estuvo muy sereno, y su semblante no revelaba la menor emocion. Inmediatamente fué arres-
tado.

Mad Van de Smissen estaba complicado en el proceso del vizconde Dupleix de Cadignau: su marido le habia entablado pleito de divorcio, y á consecuencia de una discusion violenta que habia tenido él con ella el dia ántes del crimen, cometió Mr. Van der Smissen el atentado.

La higiene y la luz eléctrica.—El doctor P. Renk, profesor de la Academia de Higiene de Mónaco, acaba de publicar los resultados de interesantes experimentos hechos en el teatro Real de aquella ciudad, alumbrado por 1.400 lámparas incandescentes Edison.

El señor Renk ha conseguido determinar de una manera exacta la diferencia de los efectos producidos en la atmósfera de la sala por el alumbrado eléctrico y por el alumbrado de gas, especialmente en lo relativo á la temperatura y la produccion del ácido carbónico.

Los resultados obtenidos durante una representacion, que duró desde las cinco y media á las diez y media, y á la cual asistían 1.790 personas, fueron tales, que ni un momento admite dudá la ventaja de la luz eléctrica sobre la del gas. El aumento de la temperatura en la sala era de 11 grados centígrados con el gas, y de 7 y una pequeña fraccion con la luz eléctrica.

Más importante aún es la comparacion del aumento de ácido carbónico que en la sala era de 2.176 con el gas, y de 1.221 con la luz eléctrica, y en la galería superior de 2.855 y 1.430 respectivamente.

La publicacion de estos datos ha motivado en varios puntos de Europa una campaña en favor del alumbrado eléctrico por parte de la prensa, que pide á los ayuntamientos haga obligatorio en los teatros el alumbrado por lámparas eléctricas

Correspondencia.

Madrid 14 de Abril de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Anoche á última hora hicimos lo acostumbrada visita á Círculo que los amigos del gobierno tienen establecido en la calle del Príncipe

Ibamos en la creencia de que en aquella morada reinaria la calma, y que los favorecidos de don Venancio estarían solazándose con la posesion de las actas y pensando en las grandezas del porvenir.

Pero nos equivocábamos de medio á medio.

Cuando penetramos en el primer saloncito pudimos observar que la atmósfera estaba caldeada y los ánimos soliviantados.

En el salon de juntas, el bullicio era extraordinario y los concurrentes lanzaban duras censuras y enérgicos apóstrofes, confundándose con esas expansiones de mal humor, el nombre de Vega-Armijo.

En el acto comprendimos lo que pasaba.

El aristócrata de ellos, ateniéndose sin duda al conocido adagio de que «lo que ha de ser, más vale antes que despues» ha empuñado la trompa guerrera haciéndole saber al mundo fusionista que él quiere la presidencia de las Cortes y que reñirá ruda batalla con el guapo que se las dispute.

Tenemos, pues, en campaña á los tercios andaluces de que hablabamos hace dos dias.

El guerrillero marqués se ha hecho fuerte en las fortalezas de sus tres actas y de la votacion que ha obtenido en Madrid, y jura que conquista la plaza codiciada, ó no queda un ministerial para un remedio.

El señor Martos, auxiliado por el grueso del ejército progresista, con el general en jefe á la cabeza, defenderá sus posiciones con verdadero heroismo, y todo hace presumir que logrará la victoria, pero nó sin que queden muy quebrantadas y en completo estado de indisciplina las huestes que lo auxilian.

Los ministeriales anoche no se contentaban con menos que con romper el fuego en el acto para aniquilar al guerrero diplomático.

Eran de un realismo tan exagerado las frases que en el Círculo oímos contra el marqués de la Vega, que no podemos reproducir ninguna. Pero basta decir que los amigos del señor Sagasta decian todos los horrores, que puedan imaginarse, del iniciador de la nueva disidencia.

Como es consiguiente, la actitud de Vega Armijo sigue discutiéndose hoy, y por cierto de un modo muy poco lisonjero para el marqués.

El señor Martos no se duerme en las pajas, y hoy ha conferenciado con casi todos los ministros, incluso con el presidente Sr. Sagasta.

Este se muestra muy contrariado y califica con términos muy duros la conducta del diputado por Madrid.

Pero el jefe del Gobierno, debe consolarse pensando que dentro de muy poco se echarán al campo los tercios gallegos, y que el Sr. Montero Rios le tiene reservado un disgusto mayor.

Hemos oido hablar algo de precauciones y proyectos militares.

Por lo pronto, en esta semana quedará una fuerte guarnicion establecida en el Campamento de Carabanchel. Mañana saldrán para dicho sitio setenta carros de municiones de guerra y boca.

Otras cosas se dicen, que tanto por ser graves como por que no las hemos podido confirmar, creemos prudente no referirlas.

Pero bien puede asegurarse que el Sr. Sagasta es muy desdichado. -M.

Seccion libre.

HIGIENE DE LA NARIZ.

—(=)—

La nariz es una prominencia de la cara que imprime carácter á la

EL BAZAR OSCENSE

fisonomía, y bien lo saben los actores ó cuantos se enmascaran por el carnaval, en la cual reside el órgano de la olfacion que cual centinela avanzado, nos avisa en muchas ocasiones sobre la bondad ó perjuicio de ciertos alimentos y hasta nos dá á veces el grito de retirada ante sustancias ó agentes sumamente nocivos.

Desde la nariz griega hasta la más aplastada de los hotentotes, hay una diversidad tal de formas y magnitudes, que nos asustaria seguramente si tuviéramos juntas todas las narices.

Por intermedio de las fosas nasales se ayuda también á la respiracion y, tanto es así, que aun haciendo una fuerte aspiracion con la boca muy abierta, se percibe distintamente el movimiento de las alas de la nariz, á pesar de que por ellas no penetre, ni una sola molécula de aire. En los operados de traqueotomía y en los que se degüellan se observa idéntico movimiento, y como si en efecto nos diera á conocer con él, que aun cuando en aquel instante no funcione, sea su importancia sumamente grande.

La membrana que tapiza las fosas nasales, tan rica en vasos y nervios, es la encargada de recibir las partículas olorosas, en casi todos los puntos de su superficie, especialmente en las partes superiores. Además de que cada individuo en particular tiene percepciones distintas, que le son desde luego normales, su más pequeña alteracion, ya fuere local, ya ligada con estados generales, como sucede en las enfermedades, trae consigo la modificacion del olfato; lo cual prueba la necesidad de vigilar su estado con mucho esmero.

En las entradas de las fosas nasales, es decir, en su parte anterior, existen algunos pelos, más ó menos abundantes, segun los individuos y el sexo, que hasta cierto punto, detienen ó dificultan el libre acceso de los insectos alados y de muchas de las materias pulverulentas suspendidas en el aire atmosférico.

Un moco, más ó menos abundante, lubrica la membrana olfatoria y la mantiene en accion, como sucede con todas las demás de nuestro organismo; á pesar de que cada una de ellas lo verifica de distinta manera.

Mirada ó considerada á la ligera esta cuestion, parecerá desagradable á ciertas personas; más, sin embargo, bien merece el que los higienistas digan lo más conveniente para llamar la atencion sobre órgano ó funcion de tanta monta,

La seccion mucosa de esta membrana varia en consistencia y cantidad, aun en el estado fisiológico, segun los individuos; y así se nota una infinita diversidad desde los niños sucios y descuidados que constantemente *van al entierro*, y siempre muestran, etc., *sus velas verdosas, cenicientas ó grises*, hasta los viajeros á quienes constantemente se les cae la gota.

Entre la gente que ni conoce la higiene, ni la limpieza, ni aun la educacion ó reglas siquiera del bien parecer, hay muchos medios de desocupar las fosas nasales, y así se vé que unos cogiendo la punta de la nariz con el índice y el pulgar ejecutan el movimiento llamado sonar, con cierta fuerza, y expelen el contenido quitando el resto con los mismos dedos; otros se tapan una fosa con el índice de su lado y suenan por la opuesta; los chicos se limpian con el envés de la mano ó con las

mangas, y los viejos ó los que tienen el moco fluido, por ser pequeña su cantidad sin duda, y más que nada, por feo vicio, se lo recogen con los dedos y se los limpian en la ropa, ó en cualquiera otra parte; muchas mujeres se limpian con el delantal ó con la *saya*.

No falta, y es más general de lo que parece, quien constantemente se halla fabricando *perdigones*, á los que dá luego destinos muy diversos.

De cualquier manera que sea, bien esté la mucosa muy seca y produzca secrecion espesa que luego se convierte en costras ó bien muy húmeda y dé lugar á un producto abundante, se necesita gran esmero para no alterar el órgano ni la funcion, para cumplir con la sociedad y para estar dentro de la higiene.

Los que toman rapé tambien suelen mostrar aspecto repulsivo, sin conseguir, por otra parte, más favor que el convertir las fosas nasales en chimeneas de fagon, y el que todo el mundo vuelva instintivamente la cara al ver las corrientes negruzcan que surcan sus labios.

Al labarse por las mañanas deben hacerse sorbitorios con el agua misma y sonarse diferentes veces para que se queden completamente limpias, cuya práctica se ejecutará en el trascurso del día el número de veces que se creyera necesario, segun la humedad ó sequedad de la mucosa, su abundancia ó escasez.

El pañuelo, que al objeto de limpiarse las fosas nasales acostumbramos á usar debe ser suave para que no lastime, y de facil imbicion, procurando usarlo siempre por la misma cara, al menos reservar las manos, los bolsillos, ó la misma nariz cuando otra vez se necesite.

Desde una renovacion hasta dos ó tres, segun los casos, cada persona debe tener cuidado en verificarlo á la *medida de sus narices*; es decir, que el pañuelo se cambiará diariamente cuantas veces se creyere necesario.

En los niños se tendrá especialmente cuidado, no solo por la buena vista, que no nos cansaremos de repetir, si que tambien para evitar las excoriaciones presentadas en el labio superior, corrigiéndolos sin cesar para separarlos de la costumbre de limpiarse de cualquier manera y de llevar esas chapas ó conchas en las mangas de la chaqueta.

El dedo no se introducirá nunca en la nariz, pues para esto está el agua ó el pañuelo, y á cuantos lo verifiquen se les afeará el vicio y les pondrá de manifiesto el resultado funesto de las erosiones, *pupas*, erisipelas, etc., que se acarrean con su uso, y hasta los materiales contagiosos que en ellas pueden depositar y de cuya conduccion ó transporte se suelen encargar las uñas.

El pañuelo que teniendo las indicadas condiciones es tan útil, puede servir además para impedir el acceso al interior de muchos cuerpos extraños, cuando penetramos en una atmósfera densa y cargada de materias irritantes; pero si no nos bastare, para librarnos de estos peligros, muy útil seria el acostumbrarnos á usar un tegido de mallas finas, que sin estorbar el paso del aire, impidiera el de esas sustancias; y tanto debiera generalizarse, que el comercio los tomara por su cuenta para expender todos aquellos que la práctica sancionara como mejores.

(De *El Aviso de Santander*.)

T. V. J.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Abril.

Dia 14.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
721'4	720'6	15'5	4'5	N N	E N N O	Desp.°	Cubt.°	»

Telegramas.

París 14.—4 por 100 exterior, español, 00'00.

La sesion de ayer y sobre todo las últimas frases del conde de Mun «entre el señor Globet y yo media una cruz rota y sangre vertida» han producido gran impresion en la Francia entera. Los ánimos de los monárquicos se encuentran fuertemente excitados sobre todo por la terminacion de la frase anterior «La deuda se pagará» que ha entusiasmado al partido clerical, por la amenaza que envuelve.

Londres 14.—Las declaraciones hechas por lord Gladstone en la Cámara de los Comunes, que perjudica algun tanto su proyecto, ha hecho cambiar de un modo notable los propósitos de las derechas, que no se opondrán ya sistemáticamente al proyecto, sino que le estudiarán sin prevencion y procurarán si les es posible, hacerlo practicable.

Sofia 14.—En esta capital existe un gran movimiento de indignacion hácia los agentes rusos que trabajan continuamente por alterar la paz en los Balkanes.

Viena 14.—El memorandum que el principe Alejandro de Bulgaria ha dirigido á una potencia, quejándose de los agentes rusos que infestan su nacion, ha interesado vivamente al gobierno y al emperador. Se ignora los resultados que puede dar.

Madrid 14.—Bolsin tarde; Contado, 58'55.—Fin mes, 58'60.—Próximo 00'00.—Exterior, 58'55.—Amortizable, 75'40.—Cuba, 88'85.—Banco España, 337, dinero.—Barcelona, Interior, 58'50.—Exterior, 58'55.—Londres, 57'75.

Acompañado de su familia, ha salido esta noche para el Romeral el señor Romero Robledo.

En la estacion han estado á despedirle varios amigos políticos.

Antes de marchar conferenció con el general Lopez Dominguez.

El señor ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S^a Majestad los siguientes reales decretos:

Disponiendo quede sin efecto el decreto 7 del actual por el que se nombraba gobernador militar de la provincia de Lugo al brigadier D. Julian Garcia Rebarados. Promoviendo á intendente de Ejército, con destino al distrito de Castilla la Nueva, á don Manuel Heredia Juste; á intendente de division con destino al distrito de Aragon, á D. Manuel Monreal, disponiendo que el intendente del ejército de Castilla la Nueva, D. Vicente Rodriguez Monreal, cese en dicho cargo y pase á situacion de retirado; y destinando en concepto de agregados á la fiscalia togada del Consejo Supremo, al auditor de guerra de distrito D. Federico Bauret y teniente auditor D. Antonio Marin de la Baruna.

Se le concede gran importancia á la conferencia que con el presidente del Consejo ha celebrado el señor Martos. Este ha manifestado al señor Sagasta que si el gobierno considera que el señor marqués de la Vega de Armijo debe ser el candidato designado para la presidencia, él desde luego se halla resuelto á no aspirar á dicho puesto sin que por esto deje de defender enérgicamente al gobierno como diputado desde los escaños del Congreso.

Algunos ministros tratan de hacer cuestion de gabinete la provision de la presidencia del Congreso.

Madrid 14.—A pesar de haber llevado á palacio el ministro de la Guerra, el decreto admitiendo la dimision al general Salamanca no se ha firmado todavia y se confía por algunos en que éste retire su renuncia.

A causa de hallarse la reina bastante molestada, es posible que mañana no se celebre Consejo de ministros bajo su presidencia.

Han circulado rumores de existir disidencias dentro del gabinete con motivo de insistir el señor marqués de la Vega de Armijo en su propósito de ir á la presidencia del Congreso.

M.

ANUNCIOS

LA VID á cargo de RAMON ALAMAN.—6, Padre Huesca, 6.— Gran establecimiento de vinos tintos y claretes, aguardientes y licores nacionales y extranjeros. Se sirvan los vinos á domicilio siempre que se pida por lo menos medio decálitro.— 6, Padre Huesca, 6, Huesca.

DENTICINA INFALIBLE

del Palacio-laboratorio de P. F. IZQUIERDO, premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por 6 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca boticas de Rayon, Camo y otras.

PASTILLAS PECTORALES

por D. Carlos Camo.

Tan eficaces por lo menos para combatir toda clase de tos, que lo es la pasta pectoral del Dr. Andreu.—Caja seis reales.

JARABE CONTRA LA TOS DE LOS NIÑOS

Alivia la tos ferina ó coqueluche, y la curacion se consigue usándolo algunos dias.—Frascos: de 1 peseta, 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

POMADA ANTIHERPÉTICA

del Dr. D. Justo Ramon.

Usada con excelentes resultados en toda clase de herpes. Lleva prospecto. Bote de 1 y 2 pesetas.

Se despachan estos tres medicamentos, sólo en la farmacia de la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) Huesca.

CAPSULAS
DARTOIS



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio
podiendo evitar ó
curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARRÓS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA; DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigirel sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Deposito en **MADRID, Compº Ibero universal, 52, Preciados,** y en las princip. farmacias

LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

ANGEL BROTO

Hago saber á mi numerosa clientela que se ha recibido el surtido de géneros para la próxima estacion de verano, siendo éstos de lo más bonito y útil que se fabrica en el extranjero. En breve saldrán mis representantes como de costumbre á tomar medidas á domicilio á los que viven fuera de la capital.

La mejor garantía de esta casa es el crecido número de prendas que despacha al año.

Capas desde 35 pesetas en adelante.

Hay divisas militares adaptables para los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion de Huesca, grancés y paños para capotes y guerreras.

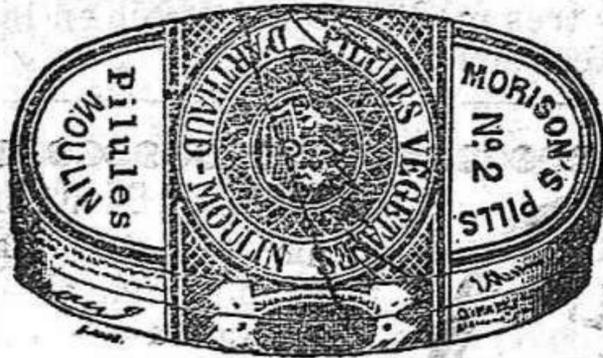
COSO ALTO, 59, HUESCA

NOTA.—A fin de evitar equivocaciones mis representantes llevarán prospectos con el sello de esta casa.

TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS

se hacen en esta Imprenta.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.

CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. — Con la **Pomada dermatica Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

TRASLADO

de la Sastrería de MONREAL de la casa número 17 del Coso alto á la calle del Mercado Nuevo número 5 tienda (casa de don Mariano Miravé) donde continuará prestando sus servicios á su numerosa clientela, y á cuantos quieran honrarle con su confianza con la puntualidad y esmero que tiene acreditados.

LAS MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES

¡¡VENTA ANUAL: MAS DE 600000 MAQUINAS!!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO

Enseñanza gratis á domicilio

PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

QUE SE DAN GRATIS.

Sucursales en todas las capitales de provincia

25 COSO ALTO 25

HUESCA.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



A VISO AL PUBLICO.—En la calle de Castilla, número 5. hay dos tornos de acerner harina en venta; el que desee comprarlos avistarse con la citada calle Castilla, número 5. Se darán baratos.

SIGUE LA VENTA DE VINO NETO

seco y dulce á 50 y á 60 céntimos litro respectivamente, en la bodega de don Francisco Berdejo detrás de sus pórticos. 2-s

DOMINGO DE RAMOS.

En la esterería de Joaquin Roig se están construyendo la mar en caprichos de palmas para dicho día, con diferentes dibujos; los niños hallarán palmas de todos tamaños y á precios económicos. Además se rizan en este género todos los encargos que tengan á bien encomendarles los particulares.

Plaza de Santo Domingo, número 102, Huesca.

◆◆◆ **VINOS DE MESA** ◆◆◆

En el antiguo establecimiento de vinos de Severo Lain, se vende vino del somontano, añejo, tinto, seco, superior, de mesa á 5 pesetas decálitro, y 50 céntimos litro.

Canellas, (antes Enseñanza) número 13, Huesca.

◆◆◆ **SEVERO LAIN** ◆◆◆

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 15, 12:30 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado han sido firmados los decretos, disponiendo que las penas correccionales sean extinguidas en las cárceles de las audiencias y el indulto del duque de Sevilla.—M.

Madrid 15, 2:15 tarde.

Los zorrillistas que se hallan en París muéstranse muy contentos y aprueban las palabras pronunciadas por el señor Lopez Dominguez en su discurso último.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.